

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 1/2024

COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	29 de diciembre de 2023
Fecha de realización	04 de enero de 2024
Hora de inicio	15:05 horas
Hora de término	15.56 horas
Lugar	Sala de Consejo de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, ubicada en Errázuriz N° 2120, Valparaíso.
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Paula Gutiérrez Huenchuleo	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso
Claudia Perivancich Hoyuelos	Fiscal Regional	Titular	Ministerio Público
Sebastián Salinero Echeverría	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Fernando Alliende Crichton	Jefe Unidad de Estudios	Profesional	Defensoría Penal Pública
Silvana Adaros Rojas	Consejera	Titular	Colegio de Abogados
Lincoyan Valenzuela			Carabineros de Chile
Cecilia Hernández Cárdenas	Secretaria Ejecutiva	Profesional	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Valparaíso

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Carola Torres Silva	Psicologa	Profesional	Dirección Regional de Gendarmería
Ana María Elgueda Escobar	Coordinadora Judicial	Profesional	Sename

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Contenido
I	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la Ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.

II	Temas	1. Recuento del Trabajo 2023 2. Planificación del trabajo año 2024. 3. Varios.
III	Desarrollo de la reunión	Bienvenida: Siendo las 15:05 horas, se da inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal. La Seremi de Justicia y Derechos Humanos da una cordial bienvenida y agradece la participación de quienes integran esta Comisión Regional, la que busca atender ciertos nudos críticos en que se requiere una mirada coordinada para poder resolverlos. Se procede a abordar los temas puestos en Tabla: 1. <u>Recuento del Trabajo 2023</u> Seremi informa que realizará el recuento en base a los temas abordados durante el año 2023 (no por sesión, ya que para ello se cuenta con las actas): a. Se realizó una exposición del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, por parte del Jede del Departamento de Reinserción Social Juvenil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, entregando una primera presentación de lo que será el nuevo Servicio y que, probablemente durante al año 2025, ya se tendrá una segunda exposición más concreta que permita resolver dudas, considerando además que, a esa fecha, se encontrará implementado en la macrozona norte. Además, el propio Poder Judicial, junto con Fiscalía y Defensoría, realizó una charla en que se abordaron y levantaron algunas temáticas relativas a normativa. b. De conformidad a acuerdo del año 2022, se realizó revisión de prisión preventiva dos veces al año. En este punto, Seremi manifiesta preocupación, toda vez que el 2023 costó tener regularidad en la revisión. Se plantea que puede dificultarse la revisión dos veces al año, considerando las funciones cotidianas que cada institución realiza, y se propone como posibilidad realizarlo una vez al año, con corte al mes de julio y revisión en septiembre, a fin de que sea útil y no engorrosa y problemática la revisión. El Defensor Regional manifiesta, que si bien, de la revisión efectuada, el número de defensores penales versus abogados particulares que se encuentran en esta situación (prisión preventiva de mas de un año) es menor (1/3 aproximadamente), es importante realizar la revisión y determinar las causas de la prisión preventiva prolongada por más de un año, considerando además la gravedad de los delitos. En ese contexto, la Seremi recalca también la importancia del envío del complemento del listado que hace el Ministerio Público al Colegio de Abogados, indicando la causa y abogado que la tramita, a fin de que el Colegio de Abogados pueda dilucidar y coordinar con los miembros colegiados. La Fiscal Regional manifiesta que ha sido importante poder realizar la revisión, ya que ello también aporta al trabajo que realizan, permitiendo mantener un control y poder actualizar sus bases de datos. Seremi recalca la importancia de la revisión, para control propio de cada institución y como una forma de respaldar que no se da la figura de la prisión preventiva indiscriminada, quedando pendiente definir si se realizara una o dos veces al año, acuerdo que se adoptará en la reunión del mes de marzo. c. Trabajo de las Subcomisiones de entrevista videograbadas y ADN Codis. Seremi indica que en cada sesión se fue informando del avance de cada una de las subcomisiones, pero además pone en conocimiento que, con fecha 30 de

		noviembre de 2023, se realizó una jornada de entrevistadores y entrevistadoras, jornada que tuvo por objeto compartir experiencias, reforzar los lineamientos, planificar el trabajo conjunto y aunar criterios. En materia de ADN Codis, interesaba cumplir con las tomas de muestras y el match con verificación de identidad, tema que fue abordado por la Subcomisión y se fue avanzando durante el año con los distintos equipos de cada servicio (Gendarmería, SML y SRCel), logrando reducir las tomas de muestras pendientes. 2. <u>Planificación del trabajo año 2024.</u> Seremi recuerda que se aprobó el calendario de reuniones para el año 2024 en la sesión de noviembre de 2023. - En cuanto al trabajo a realizar, se mantendrá la revisión de prisión preventiva, definiéndose en la sesión de marzo si se realizará una o dos veces al año y, dependiendo de ello, se fijará la fecha de corte y la sesión en la que corresponderá informar de la revisión efectuada. - Actividad de vinculación con una mirada más alternativa de justicia restaurativa, que dice relación con el seminario de TTD y TTDA, el que no fue posible realizar durante fines del año pasado y que se podría realizar durante el primer semestre del presente año. Es importante que puedan conocer de este tema otros abogados que participan en la plaza y puedan verlo como una alternativa para sus representados. Se discuten posibles fechas probables, proponiéndose los meses de abril o mayo para realizarlo y las personas a quienes estará dirigido. De funcionar esto, durante el primer semestre, se podría realizar una charla/seminario con el Colegio de Abogados que aborde el tema de mediación penal durante el 2° Semestre. - Se plantea que cada institución proponga temas que les interese abordar en este espacio, a fin de que en marzo se puedan plantear los temas y poder analizarlas en las sesiones restantes. Uno de los temas planteados por el Ministro Corvalán, quien ha participado en algunas sesiones de la Comisión, es relativo a la inimputabilidad, y, en ese punto, la Seremi debe tener, previamente, una conversación con la Ministra Donoso, quien lidera la Mesa de Psiquiatría Forense, para ver si se puede exponer desde dicha Mesa y desde el área de salud, el tema en esta Mesa, para que todos puedan conocer cómo se está abordando. Defensor Regional plantea que para la DPP hay dos temas relevantes, uno es lo que dice relación con la ley de responsabilidad penal adolescente, que fue recientemente modificada, y la reformas sustantivas que comienzan a regir a partir de enero y que afecta a la DPP. La Seremi plantea que se exponga este último tema (reformas sustantivas de la Ley N° 20.084) por parte de la DPP en la sesión de marzo, para que el resto de la mesa pueda conocer del tema y abordar la mirada desde el Ministerio Público y Poder Judicial. Desde Carabineros se plantea tema respecto de medidas de protección y medidas cautelares dispuestas, respecto de las cuales funcionarios de carabineros deben vigilar el cumplimiento de ellas. Respecto de medidas de protección muchas veces llegan sin fecha de término y los funcionarios siguen concurriendo, a pesar de ser manifiesto que ya no se requiere. Respecto de las medidas cautelares, se concurre y se constata el incumplimiento, sea eventual o continuo, y se informa al Ministerio Público, desconociendo que se hace al respecto y si se debe seguir concurriendo por parte de los funcionarios de Carabineros, a pesar de los incumplimientos, sobre todo en aquellos casos en que este es continuo. Se generan documentos sobre documentos, informando incumplimientos de manera constante. Hay desconocimiento por parte de Carabineros de los criterios que se están aplicando. La Fiscal Regional, revisará el tema e informará al respecto, lo que se agradece por parte de Carabineros. Se propone que se pueda presentar, en sesión de marzo, por parte de la Fiscalía,
--	--	--

		el funcionamiento frente a flagrancia. Se plantea una presentación breve a modo de esquema para saber cómo va a funcionar. 3. <u>Varios</u> Sename consulta sobre el envío de oficio al Ministerio Público, respecto a denuncias efectuadas. La Fiscal Regional manifiesta que está en revisión para dar respuesta. La Seremi agradece la participación de cada uno de los comisionados en la presente sesión y siendo las 15.56 hrs. da por finalizada la reunión de la Comisión.

5. Compromisos adquiridos

Nº	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Colegio de Abogados- Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Organización seminario TTD	Sesión de marzo 2024 se abordará el tema.
2	DPP	Exposición sobre reformas sustantivas de la Ley 20.084, que comienzan a regir a partir de enero.	Sesión de marzo 2024
3	Ministerio Público	Funcionamiento de la Fiscalía en caso de flagrancia.	Sesión de marzo 2024
4.	Prisión Preventiva	Se definirá en marzo la revisión que se realizará durante el año (en una o dos oportunidades).	Sesión de marzo 2024

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
	Sin observaciones

8. Firma responsable

PAULA GUTIÉRREZ HUENCHULEO Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Valparaíso	
---	--